

HECHO ESENCIAL
Bupa Chile S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 1075

Santiago, 2 de mayo de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador B. O'Higgins N°1449
PRESENTE

De mi consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado para ello, por medio de la presente pongo en su conocimiento la siguiente información en calidad de hecho esencial:

Con fecha 30 de abril de 2019, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de Bupa Chile S.A., la que fue constituida con un quórum de 100% de las acciones emitidas y pagadas de la sociedad. Durante ésta se trataron las siguientes materias:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estados Financieros de la sociedad correspondiente al ejercicio del año 2018;
2. Se aprobó el Informe de los Auditores Externos respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018;
3. Se acordó designar como directores titulares para el próximo período estatutario de 3 años a las siguientes personas: don Simon Blair, don José Ramón A. Rendueles, don Alvaro Erazo, don Iñaki Ereño, doña Mónica Paramés, don Rafael Prado, don Carlos Jaureguizar R-J y don Fernando García;
4. Se acordó que el Directorio será remunerado durante el ejercicio 2019 y se dejó constancia que durante el ejercicio 2018 no existieron gastos distintos a los de su dieta;
5. Se aprobó el reporte sobre operaciones con partes relacionadas;
6. Se renovó a la empresa de auditoría externa KPMG Auditores Consultores Limitada para cumplir tal función en el ejercicio 2019;
7. Se designó como Clasificadores de Riesgo a las firmas Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada y Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada para el ejercicio 2019;
8. Se designó el periódico LaNación.cl como el que contendrá las publicaciones sociales;
9. Se acordó por la unanimidad de las acciones emitidas, no efectuar distribución de dividendos con cargo a las utilidades líquidas correspondientes al ejercicio 2018.

Una copia certificada del acta de la citada Junta será acompañada a esta Comisión dentro del plazo establecido para ello por la normativa vigente.

Saluda atentamente a usted,


Carlos Jaureguizar Ruiz-Jarabo
Gerente General
Bupa Chile S.A.

